

SESIÓN ORDINARIA N° 31-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 17 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m. en forma presencial y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera	Ausente con justificación	Alejandra Valverde Alfaro	
Lisette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	Ausente
Néstor Mattis Williams	Ausente	Rosibel Marchena Serrano	Ausente con justificación
Johnny Araya Monge	Quien Preside	Mariana Muñoz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón	Ausente con justificación	Guiselle Castillo Vargas	Ausente con justificación

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, Luis Eduardo Araya, Asesor Legal y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 31-2020 JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 30-2020
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 07-2020
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA
6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 30-2020 de la Sesión Ordinaria 30-2020 del 03 de diciembre de 2020.

Acuerdo 197-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°30-2020 de la Sesión Ordinaria 30-2020 del 03 de diciembre de 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III
Correspondencia

1.- Se da lectura a al oficio S.M.318-2020, del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique sobre el Reglamento de Fraccionamiento Urbano. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Se da por recibido el oficio S.M.318-2020, del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique sobre el Reglamento de Fraccionamiento Urbano y se traslada a Dirección Ejecutiva para que den respuesta y se le copie la misma a la Junta Directiva.

2.- Se da lectura al oficio DE-E-376-12-2020. Solicitud de sesión extraordinaria.

Acuerdo 198-2020

Se acuerda hacer una sesión virtual extraordinaria para el día 30 de diciembre a las 10 a.m. con el fin de hacer unas adjudicaciones que necesitan de la aprobación de este Consejo Directivo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO IV
Modificación Presupuestaria 07-2020

1.- Don José Carlos Chaves hace la presentación de la Modificación Presupuestaria 07-2020.



**Modificación presupuestaria
No. 07-2020**

Diciembre 2020

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 07-2020** por la suma de ₡85.500.000,00. (Ochenta y cinco millones quinientos mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **SERVICIOS; subpartidas:** actividades de capacitación. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.;

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL; subpartida:** Transferencias de capital a organismos internacionales para proceder con los desembolsos que deben enviarse a VNG de Holanda y Consorcio San Sebastián de España dentro del marco del convenio firmado con la Unión Europea en relación al proyecto mUEve.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **SERVICIOS**, por la suma de ¢85.500.000,00. (Ochenta y cinco millones quinientos mil colones con 00/100), con el fin de financiar la presente Modificación, rebajando como es el caso la subpartida: **actividades de capacitación**, que cuenta con recursos y pueden utilizarse oportunamente en este caso particular.

Es así que por la suma de ¢85.500.000,00. (Ochenta y cinco millones quinientos mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

3

	CUADRO No.2		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2020		
	REBAJAR EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	85 500 000,00	100,00%
TOTAL GENERAL		85 500 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
Dic. 2020			

	CUADRO No .3		
	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2020		
	AUMENTAR LOS EGRESOS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85 500 000,00	100,00%
7.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A SECTOR EXTERNO	85 500 000,00	
7.05.01	Transferencias de capital a organismos internacionales	85 500 000,00	
TOTAL GENERAL		85 500 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
Dic. 2020			

CUADRO No. 4			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2020			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85 500 000,00	100,00%
TOTAL		85 500 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
Dic. 2020			

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES							
ANEXO 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.07-2020							
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICACIÓN DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Progr ma	Act/Se rv/Gru po	Proyecto		
1	SERVICIOS	85 500 000,00	II			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85 500 000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	85 500 000,00				TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO	85 500 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	85 500 000,00				Transferencias de capital a organismos internacionales	85 500 000,00
		85 500 000,00					85 500 000,00
							0,00
Firma del funcionario responsable: _____							
Dic. 2020							

[illegible]

2.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 199-2020

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 07-2020 por la suma de ₡85.500.000,00. (Ochenta y cinco millones quinientos mil colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Informe de la Presidencia.

1.- Don Johnny Araya, ayer se constituyó en el Gobierno el Consejo Consultivo Económico y Social, convocaron y se firmó el decreto en el Teatro Nacional a diversos sectores que concurrieron a las Mesas de Diálogo Multisectorial donde nosotros fuimos parte, la verdad como ya se ha dicho en reuniones anteriores, la UNGL dio muy buena impresión, sobre todo la participación de Gilberth, muy positiva, muy conciliadora, muy constructiva y de igual manera de nuestro asesor Mauricio González. Ayer nos invitaron a ser parte formal de la constitución de un órgano que va a funcionar de manera permanente como un Consejo Consultivo del Poder Ejecutivo y de la Presidencia de la República en el tema económico y social en donde evidentemente invitaron las cámaras, sector sindical, poblaciones indígenas, a mujeres, organizaciones académicas, estudiantiles y a nosotros como la parte local y territorial, fuimos parte de ese acto, me tocó dar un mensaje en nombre de la UNGL, aproveché el mensaje que era muy breve y les dije que nosotros nos sumábamos a ese Consejo Consultivo con un espíritu constructivo, democrático, de contribuir en ese proceso de consulta que sigue activo. Llamamos la atención que vimos en los diálogos una suerte de empate técnico entre lo que es el sector empresarial y el sector sindical que impidió que se

llegaran a muchos acuerdos y un poco presentando el esfuerzo que puede hacer la UNGL como una instancia conciliadora entre esos dos sectores polarizados en el diálogo que se ha venido desarrollando

Fue importante y ahí estamos presentes. En realidad nos llamaron como representantes a nosotros de la parte territorial y local. La primera sesión de este Consejo Consultivo va a ser la cuarta semana de enero, va a tener toda una estructura de funcionamiento permanente, ya es algo más orgánico, más institucionalizado por parte del Gobierno estarán el Ministro de la Presidencia, la Ministra de Planificación y la Ministra de Trabajo.

ARTÍCULO VI

Informe de la Dirección Ejecutiva.

1.- Doña Karen Porras, aprovecho para decirles que hoy salió en la Gaceta el decreto del Consejo Consultivo. Alcance número 331 a la Gaceta número 295. Decreto número 42763-MP. “Creación del Consejo Consultivo Económico Social” Instancia consultiva del Poder Ejecutivo sobre acciones, programas y políticas públicas en el marco de sus competencias además de constituir un espacio de diálogo, interlocución y generación de consensos entre diferentes sectores de la sociedad.

Ante esto la UNGL, debe nombrar un miembro propietario y suplente para participar de dicho órgano por un periodo de 4 años.

Tenemos la solicitud del nombramiento de los dos representantes para que ustedes ahora tomen la decisión. Con paridad de género.

2.- Don Johnny Araya, yo creo que lo lógico es que mantuviéramos la misma línea que tuvimos y que Gilberth se mantenga como suplente, de verdad que a Gilberth se le reconoce de parte de todos los actores un papel muy positivo y no siempre para mí es fácil participar y creo que estaremos más que garantizados con Gilberth que nos represente.

3.- Doña Lissette Fernández, pero Karen, si las mujeres estamos de acuerdo. Que ninguna podemos.

4.- Don Johnny Araya, de verdad que en este caso me parece muy importante la presencia de Gilberth.

5.- Luis Araya, don Johnny, se justifica por inopia

Acuerdo 200-2020

Se acuerda nombrar como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ante el Consejo Consultivo Económico y Social como representante titular a don Johnny Araya Monge, Presidente de la UNGL y como suplente al Director de Consejo Directivo don Gilberth Jiménez Siles. No se aplica la paridad de género por inopia.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.-Doña Karen Porras, vamos a hacer las presentaciones de los carteles para las contrataciones de CONACAM.

4.- Doña Fabiola Castro, explica el cartel de contratación Licitación abreviada 2020LA-000001-UNGL. (Se adjunta documentación al archivo físico)

5.- Luis Araya, parte del trabajo de la comisión también por ser un tipo de contratación abreviada hay un cronograma que tiene establecido quiénes son los responsables de trabajo, está para ejecutar en 23 semanas, cuando se hizo la revisión básicamente lo que hacemos es que tenga objetivo, responsables, disponibilidad presupuestaria, liquidez, que tenga una meta y en la justificación obedece también que responde a un requerimiento previamente aceptado de la Contraloría y ahí don Gilberth nos puede hacer la explicación, por el tipo de contratación requiere un refrendo

legal que es volver a hacer una revisión a todo el expediente para ver que cumpla con todos los requisitos de admisibilidad y que el técnico basado en las ofertas que tengan que recibirse que cumpla con este tema.

6.- Don Gilberth Jiménez, da una explicación de las razones por las cuales se hacen estas capacitaciones.

Como ustedes recordarán nosotros elaboramos un plan estratégico y les habíamos presentado las propuestas y este es uno de los proyectos más importantes dentro del plan estratégico a desarrollar. El Programa de Capacitación en el Fortalecimiento de la Capacidades de Formulación y Gestión de Proyectos territoriales a Nivel Rural. Tiene como objetivo Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de las municipalidades cuyas actividades se relacionen con la identificación, elaboración, seguimiento de proyectos asociados a la estrategia de desarrollo rural territorial en cada una de las regiones del país. La meta principal en lo que resta de este año, es que quede aprobado para ejecutarlo el próximo año.

Quiero decirles que coordinamos con todas las instituciones IFAM, CICAP, UNED, de manera que no estuviéramos haciendo una capacitación que se estuviera duplicando. Consta de tres módulos, el primero son conceptos básicos, análisis del ciclo de vida de los proyectos y sus fases, sustentabilidad de los proyectos, conceptos. Las fuentes de financiamiento en el país a las que se puede acceder con uno o mas proyectos Una mirada al SNIP.

El ciclo de vida de un Proyecto y sus fases: Inicio → Planificación → Ejecución → Seguimiento → Cierre

Documento de Proyecto: Idea de Proyecto, Perfil, prefactibilidad y factibilidad.

El segundo módulo: Desarrollo de algunas técnicas para definir contenido de proyectos: El concepto y aplicación de marco lógico. Árbol de problemas/Marco conceptual. Comercialización. Construcción de árbol de problema, otros. Conceptos básicos para la evaluación ex ante de proyectos (TIR, B/C, VAN)

El tercer módulo: Contenido de proyectos. Tamaño. Localización. Aspectos técnicos. Costos y beneficios: aspectos conceptuales. Organización para la ejecución y operación del proyecto. Modelo de gestión del proyecto a desarrollar, que a veces por no tener claro el modelo de proyecto a desarrollar aunque sea el mejor proyecto se puede perder la oportunidad de ganar un proyecto a nivel internacional. Asuntos legales.

Esto le va a dar a las municipalidades las potencialidades de realizar proyectos en diferentes escenarios y en diferentes instituciones a nivel nacional e internacional.

Básicamente esas son las actividades de la capacitación de tal manera que nuestros funcionarios municipales en las diferentes regiones estén totalmente capacitados para preparar proyectos y solicitar el financiamiento oportuno en razón a las potencialidades que les pueden dar de oportunidades en financiamiento para proyectos.

7.- Don José Rojas, cuáles cantones están incluidos en esa capacitación.

8.- Doña Fabiola Castro, en la Región Central son Turrialba, Jiménez, Paraíso, Alvarado, Cartago, Oreamuno, El Guarco, La Unión, Puriscal, Mora, Santa Ana, Desamparados, Acosta, Aserri.

Región Central dos: Barva, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Santo Domingo, Vara Blanca, Poás, Alajuela, Grecia, Valverde Vega, Atenas, Palmares, San Ramón, Zarcero, Naranjo.

Central tres: Dota, Tarrazú, León Cortés

9.- Don Gilberth Jiménez, los otros van en otra etapa, es por el monto que tenemos establecido.

10.- Don José Rojas, quién tomó la decisión que se tomara al Valle Central para hacer esa primera capacitación.

11.- Don Gilberth Jiménez, ahí en un plan estratégico que nosotros presentamos el otro día está establecido, entonces ahí lo establecimos por las capacidades, las posiciones y las necesidades que tienen diferentes municipios, se había elaborado pero no hay prioridad de uno u otro. Se van a cubrir todos. Lo importante es que iniciamos con una primera etapa y la idea es proseguir el otro año con otras. Saliendo de esta, iniciamos con la otra.

12.- Doña Karen Porras, ellos ya tienen los términos de referencia, nos pidieron a ver si lo podíamos hacer este año pero como estábamos tan saturados les dijimos que a principios del próximo año lo estaríamos ya presentando.

13.- Don José Rojas, es una lástima que se tome en cuenta solo el Valle Central en esta, que se hubieran tomado en cuenta otras zonas rurales y hacer esa valoración.

14.- Don Gilbert Jiménez, no lo tome así porque no es así. Eso hay un plan estratégico que establecimos esa situación pero están incluidos todos. Casi que va a ser paralelo, el otro año, casi que al principio vamos a estar presentando los otros. Ya los carteles están listos.

15.- Doña Mariana Muñiz. A nadie vamos a dejar por fuera. Todos están cubiertos, lo que pasa es que hay que hacer una primera etapa y hay que hacer una segunda por motivos económicos. Además les pedimos el apoyo porque a todas las municipalidades les urge esto.

16.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 201-2020

Se acuerda dar por aprobado el cartel de contratación Licitación abreviada 2020LA-000001-UNGL, cuyo objeto contractual es la “Contratación de Servicios de Capacitación sobre programa para el fortalecimiento de las capacidades de las municipalidades en formulación y gestión de proyectos de desarrollo en territorios rurales, por un monto de 31.150.000,00 (treinta y un millones ciento cincuenta mil colones colones)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

17.- Doña Karen Porras, la próxima es el cartel de contratación “Licitación abreviada 2020LA-000002-UNGL de Control Interno, ésta es a solicitud de esta Junta Directiva a CONACAM, que incluso ya tenemos las municipalidades que ustedes autorizaron que son: Upala, Palmares, Nicoya, Bagaces, Tilarán, Siquirres, Matina, Talamanca, Golfito, Corredores, El Guarco, Alvarado y Jiménez; lo importante es que esta capacitación es muy necesaria ya que muchas municipalidades nos han pedido que les hagamos una nota para la Contraloría porque les iban a improbar el presupuesto porque no tenían plan de control interno. Nosotros nos comprometimos a que el próximo año les vamos a dar esta capacitación y va a ser un insumo para que ellos pudieran ahora justificar que ellos estaban cumpliendo con esta meta. (Se adjunta documentación al archivo físico)

18.- Doña Lilliana Sánchez, hace la explicación de la forma en que se llevará a cabo esta capacitación. La idea es que sean 12 personas por cada Municipalidad seleccionada. Que sean capacitaciones teóricas y prácticas de manera que a los municipios les queden las herramientas, las matrices necesarias para el control interno. Serán en la modalidad dual: presenciales y virtuales. Esta contratación tiene un costo de veintisiete millones.

La ley de control interno no es solamente una ley que debemos cumplir, sino debemos asumirla como un modo de gestión donde nosotros los funcionarios públicos que manejamos fondos, debemos cuidar el patrimonio del país o de las municipalidades, debemos velar porque haya información oportuna, confiable, de que haya monitoreo, que se le dé seguimiento en todo lo que hacemos y que esté documentado.

El control interno se convierte en una herramienta de apoyo a la gestión en los municipios. Esta es la idea de la capacitación, vamos a poner una contrapartida, va un funcionario, Karen me asignó a mí por la UNGL para darle seguimiento a que se cumplan los términos de referencia en cada una de las sesiones de la capacitación y CONACAM elegirá la persona que corresponda.

19.- Don Gilberth Jiménez, para ampliar un poquito, igual que el anterior esta incluye dos módulos. El primer módulo corresponde al desarrollo de charlas magistrales unas virtuales y otras magistrales en temas que corresponden a los componentes del control interno en sus cuatro fases: evaluación, riesgo, control interno y por supuesto comprende el sistema.

El segundo módulo corresponde al trabajo tipo taller donde los municipios van a tener toda la autoevaluación del sistema de control interno y esto como lo dijo bien doña Karen, básicamente corresponde a que la Contraloría les ha dado una advertencia y disposiciones de que si no cumplen con todos estos procesos no les van a ir aprobando los presupuestos, entonces presentaron un plan remedial en el cual lo primero que iban a establecer era la capacitación de los funcionarios para que estos estén preparados para elaborar esta evaluación de control interno, pero automáticamente les va a quedar todo el sistema de control interno ya evaluado para establecer las acciones de mejora necesarias en cada uno de esos municipios. Recordemos que esto sale a razón de que esta Junta Directiva nos solicitó a CONACAM la posibilidad de financiar este tipo de capacitación y naturalmente está dentro del plan estratégico y coincidía con los objetivos establecidos en dicho plan y por eso tuvimos la facilidad de poder dar financiamiento para este proyecto tan importante que ustedes mismos solicitaron.

20.- Doña Fabiola Castro, así mismo cuenta con la disponibilidad presupuestaria debidamente certificada, la acreditación legal, la acreditación por cartel del proyecto y se confecciona de igual forma que por el monto corresponde a una licitación abreviada y se somete a consideración de ustedes.

21.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 202-2020

Se acuerda dar por aprobado el cartel de contratación “Licitación abreviada 2020LA-000002-UNGL, cuyo objeto contractual es la “Contratación de Servicios de Capacitación para brindar los servicios de capacitación sobre programa para el fortalecimiento de las capacidades de las municipalidades en formulación y gestión de proyectos de desarrollo en territorios rurales”, por un monto de 27.000.000,00 (veintisiete millones de colones)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

22.- Doña Lissette Fernández, quiero felicitar a Gilberth y a Mariana por este trabajo que están haciendo, yo tengo ya tiempo de estar acá en Junta Directiva y no recuerdo haber oído o aprobado ese tipo de contrataciones que están haciendo desde CONACAM, la verdad los felicito porque creo que a la CONACAM había que sacarle más provecho y con respecto a la comisión que se nombró también me parece excelente para evitar cualquier situación que se pueda dar, entre más ojos vean, mejor, más transparente, más claro y de verdad compañeros y doña Karen los felicito por haber creado esta comisión para contrataciones.

23.- Doña Karen Porras, continuamos con un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Internacional de las Américas y la Unión Nacional de Gobiernos Locales. (Se adjunta documentación al archivo físico)

24.- Luis Carlos Vargas, explica de qué se trata el convenio y que es muy parecido al que se aprobó con la UTR

25.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 203-2020

Se acuerda dar por aprobado el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Internacional de las Américas y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, así mismo autorizar la firma del mismo a la Directora Ejecutiva.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

26.- Doña Karen Porras, estuvimos en la charla “Cambia tu Mundo” Impartida por el conferencista internacional John C. Maxwell. Desde la UNGL estamos orgullosos de apoyar iniciativas que mejoren las capacidades de quienes lideran y administran nuestros territorios. Tuvimos una muy buena asistencia, agradezco que nos acompañaran.

Las Oficinas de las Mujeres en las Municipalidades (OFIM) de nuestro país, recibieron dos talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos, coordinados por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y financiados por la Embajada de los Estados Unidos. Lo estamos coordinando con Karla Rojas que es la que ha estado dando seguimiento a este tema.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales realizó la entrega de la página web al Concejo Municipal de Talamanca. Nosotros les donamos esta página. El trabajo desarrollo de la página web, fue realizado por el departamento de Tecnologías de la Información de nuestra institución. En dicha entrega estuvo presente la Defensora de los Habitantes Catalina Crespo.

Estuvo Karla Rojas en Guanacaste. Sostuvo una reunión con el Sr. Carlos Martínez, alcalde de Nicoya sobre el interés de este gobierno local de crear su propia policía municipal. En el encuentro también se tocaron temas de seguridad ciudadana, juventud y recuperación de espacios públicos. Porque nos pidió el alcalde que le hiciéramos el enlace con la Embajada de los Estados Unidos entonces ya cumplimos con el compromiso que teníamos en ese momento.

El alcalde Luis Alonso Alan, nos recibió para tratar temas de género y seguridad ciudadana en La Cruz, Guanacaste. La gira fue organizada por la UNGL y patrocinada por la Embajada de los Estados Unidos para fortalecer la seguridad de estos cantones y el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En la gira visitamos la Academia Nacional de Policía, donde se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la torre de rappel y área de dormitorios para mujeres, gracias a la donación de la Embajada de los Estados Unidos y estuvo la Embajadora en el acto.

Tuvimos un “Taller Regional de Seguridad Ciudadana en la provincia de Guanacaste” Donde nos acompañaron alcaldes, alcaldesas y vicealcaldesas de los cantones de Bagaces, Nicoya, Santa Cruz, La Cruz, Cañas, Tilarán y Liberia. Coordinado desde nuestro departamento de Relaciones Internacionales con la Embajada de los Estados Unidos.

Aquí quiero agradecer a Marcelo Solano que nos ha estado apoyando en todo el tema de la seguridad, muchas gracias porque él nos ha estado acompañando tanto con las municipalidades como con las regiones.

Participamos del XVIII Congreso Internacional de ICLEI. Participamos respecto del Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía como representación de FLACMA, CAMCAYCA y la UNGL. Aquí Juan Pablo fue expositor y participó también don Gilberth. El tema principal del foro fue la recuperación verde en el territorio, un trabajo medular para el medio ambiente. Aquí participó don Alberto Col con una ponencia por la UNGL.

Nos estamos reuniendo con los Concejos Municipales de Paraíso, Desamparados, Alajuela, Goicoechea y Vásquez de Coronado.

27.- Doña Mariana Muñiz, doña Karen, cómo está Paraíso, está afiliado o todavía desafiliado.

28.- Doña Karen Porras, no Paraíso no está afiliado pero es parte del Proyecto mUEve Estamos yendo con la idea de mostrar mUEve pero también la idea de ver si aprovechan la oportunidad del próximo año del rebajo de la cuota para la afiliación.

Tenemos además la solicitud de Condonación de deuda del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

29.- El Presidente lo somete a votación.

Acuerdo 204-2020

Se acuerda aprobar la condonación de deuda al Consejo Municipal de Distrito de Lepanto por un monto de ₡1.211.273,54 (Un millón doscientos once mil doscientos setenta y tres colones con 54/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

30.- Don Johnny Araya, yo quisiera aprovechar este punto, a mí me parece que es importante hacer el recordatorio a las municipalidades ya que vence el tiempo para hacer las condonaciones, en esa situación estaba Puntarenas, que Puntarenas tiene que hacer una solicitud expedita para que les condonemos la deuda.

Hay además unas municipalidades que están analizando la afiliación como Corredores y Turrialba en donde el ambiente es muy favorable. Creo que es importante empezar el año con gestiones mucho más directas para ver cómo logramos la incorporación de estas municipalidades. .

31.- Doña Karen Porras, contarles que casualmente les enviamos esta mañana una nota a todas las secretarías de concejos municipales de las municipalidades que tienen deudas nuestras con el fin de hacer esta gestión a ver si la podemos dejar resuelta este año. Con Puntarenas hemos insistido mucho, yo he estado en coordinación tanto como con la vicealcaldesa pero quedó que como tiene que tomarse acuerdo de concejo municipal ahí está pegado.

32.- Doña Yorleny Medina, gracias, un gusto estar acá y conocerlos en persona a algunos de ustedes. Con respecto a éste asunto está en la administración todavía, ni siquiera ha pasado de la oficina del alcalde, he insistido mucho pero es un tema de desconocimiento interno, a pesar de que usted nos envió el documento donde se dice que sí se está afiliado y demás con un acuerdo del concejo, don Wilberth lo mandó a la asesoría legal para que tenga un pronunciamiento porque no sé quién les metió en la cabeza que ellos nunca han estado en la UNGL, ahí tienen esa disyuntiva y mientras no lo aclaren no lo pasan al concejo. Tenemos los votos para pasarlo pero no hay forma que logren pasar de la administración para el concejo porque tienen las dudas.

33.- Doña Karen Porras, si ustedes a bien lo tienen doña Yorleny nosotros les preparamos una moción para que ustedes la presenten, porque también puede ser por iniciativa de ustedes.

34.- Doña Yorleny Medina, les habíamos estado dando el tiempo a ellos porque el mismo don Wilberth nos había pedido porque él tenía una duda.

35.- Don Johnny Araya, en el tanto esto es un beneficio ya que no implica un gasto, ustedes deben aprobar una moción, esta oportunidad vence el 19 de enero, recuerden que ese plazo fue aprobado por la Asamblea y esta Junta no puede ampliar el plazo y debemos aprovecharlo y no sé si hay otras municipalidades que también podríamos lograr que lo hagan.

36.- Doña Karen Porras, yo le estoy dando seguimiento, hoy mandamos las notas y voy a llamar a los alcaldes y concejos municipales.

Don Gilberth nos pasó una nota ayer acerca del movimiento ciudadano SECUBIP, apoyar la iniciativa planteada en la nota. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

37.- Don Gilberth Jiménez, ustedes verán esta es una ley que anda desde el año setenta y algo, todavía existían la gobernaciones provinciales y hay algunas personas que yo denomino vividores que se aprovechan de esa situación y andan cobrando, no hay ninguna afiliación, no hay ninguna incorporación y si no tienen este requisito, nosotros como municipalidades no podemos otorgarle la patente, hay un señor que anda ahí cobrando y se está haciendo millonario con el uso de este tipo de cobro, porque les cobran para darles una certificación. Logramos determinar que esa persona no tiene la representación jurídica ni mucho menos, solamente se basa en esa ley. Nosotros al estar eso establecido estamos obligando a los patentados, pero además de esto, en estos momentos de COVID y de

reconversión económica es fundamental eliminar esos requisitos, una persona que se gradúa de un técnico, un vocacional o una academia va a poner su barbería, su venta de repostería y no puede hacerlo porque tiene que llevar ese requisito, aunado a la experiencia, pero cómo va a tener experiencia si apenas va a iniciar su operación, entonces le pedimos que tenga experiencia y cómo va a reactivar la economía, cómo va a dar sustento a las familias si estas personas apenas van con un proyecto emprendedor.

Entonces solicitarles la autorización para que este reglamento, este decreto sea modificado a la mayor brevedad posible en razón de poder brindar esa activación que necesita nuestro país.

38.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 205-2020

Se acuerda que para poder apoyar la activación económica que necesita nuestro país, se solicita al Poder Ejecutivo eliminar el Decreto Ejecutivo 18329, por cuanto viola el derecho al trabajo y es inconstitucional por incumplir el artículo 56 de la Constitución Política y en caso de requerirse requisito el mismo sea solicitar un título de una academia, instituto o del INA, con 600 horas mínimo, basados en las horas del Marco de Cualificación Nacional.

Por cuanto, la actual disposición en Decreto Ejecutivo 18329 resulta totalmente inconveniente y es obsoleta, principalmente el artículo 11 inciso b, ya que resulta imposible su aplicación y ni siquiera existen dichas organizaciones de las cuáles habla el inciso b y hoy es aprovechada por personas partícules en su beneficio y sin fiscalización alguna.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

39.- Angie López presenta un informe sobre las sesiones del Modelo de Gestión Compartida. Las sesiones de Modelo Compartido de la UNGL nacen de la necesidad inmediata de atender dudas y consultas desde las autoridades locales, sobre la aplicación del Modelo nuevo para atención de la pandemia, anunciado en setiembre del presente año. Objetivo: Desarrollar sesiones virtuales con apoyo técnico para resolver las dudas generadas desde las autoridades locales en la implementación del Modelo Compartido.

Las sesiones iniciaron el 17 de setiembre. Por sesión participan de 45 a 100 personas. Se realizan mediante la plataforma Cisco Webex o Google Meet. Horario: Jueves de 2:00 a 4:00 pm. Se inicia con la charla técnica (si hubiese) y posteriormente se comparten las experiencias municipales respecto del tema tratado, por último se resuelven dudas o consultas.

Se coordinó con la CNE todo lo referente a la estrategia de comunicación “Costa Rica trabaja y se cuida”. Se elaboró una guía técnica sobre cómo hacer una estrategia de comunicación municipal en atención del Modelo. Se impartieron sesiones con comunicadores municipales y otra con municipalidades que NO cuentan con comunicador. También se dio asesoría personalizada a municipalidades que solicitaron respaldo en el tema de comunicación.

Desde el departamento de Comunicación impulsamos temas atractivos en medios de comunicación, para la UNGL y personificadas según solicitud de las municipalidades.

Últimas Gestiones: Contribuyentes pueden realizar pagos municipales sin exponerse al contagio de COVID-19. UNGL hace un llamado para compra y uso responsable de pólvora. Comunicados de sesiones económicas. Ley para fortalecer recursos para atención de emergencias. Hacemos gestiones específicas de comunicación a las municipalidades que lo solicitan.

Hemos crecido en redes sociales sin invertir dinero.

Estamos haciendo dos consultas a las municipalidades a final de este año.

40.- Don Gilberth, primero felicitar a todo el equipo, creo que han hecho un trabajo extraordinario y se ve en la estandarización que hemos llevado a nivel de los diferentes municipios y ese es un aporte muy importante de la Unión no solamente para reflejar soporte que dan los gobiernos locales a todo el tema del COVID sino también informar a la ciudadanía que muchas veces pasamos desapercibidos.

Aquí sin duda alguna yo quiero hacer extensivo, el día de ayer estuve con autoridades del Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencias y el Presidente en una atención a todo lo que hemos hecho por el COVID y un recorrido a los diferentes negocios, igual que lo hizo con San José, y realmente ayer nos dieron un reconocimiento para hacerlo extensivo a todos los municipios ya que es invaluable la acción que se ha desarrollado en el COVID y decíamos que las actividades ordinarias nuestras ahora es otra cosa, las atenciones desde todo punto de vista por el COVID porque ahora se convirtió en algo permanente todo el año y seguirá el próximo año, todo el reconocimiento para todas las municipalidades, yo quería someter una moción de felicitación a todos los Gobiernos Locales por las acciones desarrolladas y la gestión en atención del COVID que se han desarrollado en cada uno de nuestros cantones.

41.- Doña Karen Porras, que les parece si aprovechamos esa felicitación y entonces que esta Junta Directiva les desea una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

42.- Doña Marlen Jiménez. De parte de Santa Bárbara, yo soy regidora de Santa Bárbara, toda la gestión que se ha realizado con los comerciales, con la elaboración de estos videos y más con la atención y elaboración del plan ellos estaban muy atrasaditos con el plan y por una solicitud de parte nuestra se intervino y se ha logrado sacar la tarea y se están implementando muy bien en la comunidad, muchas gracias y muchas felicitaciones.

43.- Don Johnny Araya, yo también sumarme a las felicitaciones, me parece que se ha hecho un buen trabajo y es válido reconocerlo.

44.- Doña Yorleny Medina, gracias, no sé qué posibilidades hay, escuchaba la compañera, no estoy segura si invierte la Unión en redes sociales, deberíamos de hacerlo porque aunque aprovechamos los sitios gratis y demás siento de que debe de ir creciendo el impacto como tal, vean lo que sucedió este año con todas esas desafilaciones y toda esa bulla, todo eso que se dijo, a pesar de que yo no estaba muy involucrada la bulla me llegó mucho. Es mi recomendación que se considere para el presupuesto de este próximo año o de hacer alguna modificación al presupuesto de implementar y pagar en redes sociales para la UNGL. Para los mismos proyectos que se hacen en todas las municipalidades que la UNGL de a conocer.

Se puede hacer más y hay que empoderarse más en ese sentido, entonces les dejo ahí la iniciativa.

45.- Don Johnny Araya, me parece válida la recomendación.

Acuerdo 206-2020

Se acuerda enviar de parte del Consejo Directivo de la Unión de Gobiernos Locales una felicitación a todos los Gobiernos Locales por las acciones desarrolladas y la gestión en atención de la emergencia por el COVID-19 que se han desarrollado en cada uno de nuestros cantones. De igual manera desearles una serena y muy Feliz Navidad y que el Nuevo Año 2021 sea colmado de Salud, Paz y Prosperidad.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

1.- Don Johnny Araya, nada más para que recuerden que se había aprobado una auditoría externa a la gestión de la UNGL, en aras de generar una respuesta de transparencia ante todos los cuestionamientos, yo creo que este tema ha pasado un poco, pero lo cierto es que me parece que para relanzar un esfuerzo del próximo año de la UNGL es bueno contar con un informe de auditoría.

2.- Doña Karen Porras, presenta la orden de compra de la empresa adjudicada, el Despacho Carvajal y Colegiados, se adjudicó el 16 de diciembre por ocho millones quinientos ochenta y ocho mil colones. Es la que menos cobró y cumplió con todos los requerimientos establecidos.

3.- Juan Pablo Barquero, agradecerles a todos por el acuerdo de la ley de aguas que gracias a Dios por COVID fue archivada. Sin embargo hicimos todo un esfuerzo de parte de todas las municipalidades con ese propósito. Muchas gracias.

4.- Don José Rojas, para mí es un placer está acá, hace falta verlos, ayer compartía con un alcalde y es necesario compartir experiencias de nuestros cantones, todos tenemos mucho que aprender y que mostrar, solamente felicitar a la Unión por el trabajo que hacen, yo soy uno de los que creo en el trabajo que hace la UNGL, de verdad que tienen todo mi apoyo en ese tema; felicitar también a Gilbert por el trabajo extraordinario en las mesas, con mucha dedicación, con mucho análisis de lo que está haciendo en tiempos tan delicados, tan difíciles.

También con la ley de aguas ya nos estaban dando a nosotros por todo. Quiero pedir que no dejemos de lado lo visto en la sesión pasada de Banca de Desarrollo, necesitamos trabajar en esos temas, qué es lo que está pasando, qué podemos mejorar nosotros, que podemos aportar, en medio de la reactivación económica no hay reactivación si la plata está en los bancos, necesitamos encontrar los medios para que los pequeños empresarios puedan tener acceso a esos recursos, porque nosotros como Gobiernos Locales somos los llamados a generar los espacios para el desarrollo socio económico de nuestros cantones debemos interesarnos de esos temas, a la postre llegan a favorecer también las finanzas de nuestras municipalidades. Que no lo dejemos, que formemos una comisión, que comencemos a trabajarlo para ver qué podemos hacer en ese tema.

Desearles una feliz navidad y feliz año.

Nosotros teníamos una federación de la parte central y norte de Puntarenas, los que estamos en una federación sabemos que es importante unirnos como municipalidades para ayudarnos mutuamente, en la medida en que la Unión pueda ayudarnos, puedan fortalecernos y unir la parte norte y central de Puntarenas para ver, buscar por qué razón se rompió el hilo, qué sucedió con la federación es importante, el Régimen Municipal entre más agremiado esté, entre más unido esté. Tengo compañeros que no están en la Unión pero están en la federación y ahí paso hablando con ellos de la UNGL y los que no están dentro de la Unión se dan cuenta y a la postre vienen entendiendo que es importante estar. Entonces si la Unión pudiera hacer algo para poder integrar de nuevo la federación del pacífico central y norte de Puntarenas sería muy estratégico.

5.- Doña Karen Porras, ellos quieren y nos han pedido colaboración, el tema es que FEMUPAC es como la vaca sagrada de una diputada, nos han pedido colaboración, incluso el mismo alcalde de Esparza me dijo que por qué no la activábamos, podríamos sacar una audiencia con doña Carmen Chan, que además está en municipales para que ella no sienta que le vamos a pasar por encima porque ella era la directora ejecutiva de esa federación, tuvo siempre una buena relación con nosotros, voy a la Asamblea Legislativa y ha estado complejo porque uno de los proyectos de ley que nos quita la plata a nosotros por ejemplo, quisimos tener reuniones con ella para ver si lográbamos conversar y no lo logramos. Yo en ese tema de FEMUPAC he sido muy cuidadosa, pero creo que es el momento idóneo para hacer una reunión el próximo año y tal vez ahí don Johnny nos ayuda con el liderazgo para volver a conformar porque la Federación del Pacífico Central y creo que hay voluntad para volver a formarla. Si quieren toman el acuerdo para que esta Dirección Ejecutiva se sienta respaldada por esta Junta Directiva.

Acuerdo 207-2020

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva busque el mecanismo político y técnico necesario para reactivar la Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

6.- Don Johnny Gutiérrez, en el caso de Guanacaste y zona norte tenemos un tema importante que tenemos problemas con las asadas en las zonas rurales. Es un tema que hablamos cuando nos constituimos como Junta Directiva. Con la reactivación económica y el tema de agua es que en las municipalidades si no hay disponibilidad, no se dan los permisos de construcción, eso no genera desarrollo y no va a generar una reactivación económica por más inversión. En el caso nuestro de Guanacaste algunos municipios de la Zona Norte las ASADAS no tienen convenio de delegación y si no tienen convenios de delegación según la ley no puede la municipalidad dar un permiso de construcción si una ASADA no lo tiene. Esto ha sido un problema tan grande que por ejemplo en mi provincia solo existe un ingeniero para ver como trescientas ASADAS. Una gestión de trámite para un empresario porque hay que ir a hacer el estudio dura hasta seis meses, esto entorpece la reactivación económica en la provincia y debido a que Juan Pablo y el compañero mencionaban la ley de agua creo que hay que ser más enfático con el recurso hídrico.

Yo soy capacitador y sobre todo municipalista, apoyo a las asociaciones de desarrollo y a las ASADAS. Quiero tratar el tema con mucha seriedad. Estoy proponiendo para el mes de enero que se haga una comisión para ver el desarrollo y la gestión de aguas que en conjunto A y A y los Gobiernos Locales deben tener. Hay que darle solución a la gente, no podemos frenar el desarrollo de esa manera.

Yo convoqué los contactos del sistema de Banca para el Desarrollo directo. Se lo voy a dar a doña Xenia para que hagamos una sesión más directa con ellos, que la banca privada es la que está dando más inversión en las comunidades, ni siquiera la banca estatal está cumpliendo con las metas que tienen al año para invertir la plata, es decir, no tienen capacidad de poner la plata a trabajar, el mayor colocador es el BAC. Es preocupante pero también es preocupante que si tienes plata no puedes trabajar porque no hay disponibilidad de agua. Por más gestiones institucionales, no logra concretar un plan de activación económica.

Doña Claudia ha estado con doña Yamileth en muchas reuniones en las comunidades y como es normal siempre que llega una autoridad la tratamos de recibir y dar soluciones, pero las soluciones se van en reuniones y reuniones. Yo estoy cayendo en el punto de que hay que concretar una solución real. Modificamos la ley o reglamento o generamos un decreto que pueda darle autoridad a las municipalidades que esas ASADAS que brinden esa disponibilidad no tengan que ir al A y A a esperarse y que eso permita una reactivación económica.

Me parece importante crear una comisión especial de la que quiero formar parte en representación de Guanacaste, trabajo con ASADAS ad honorem, conozco la materia y sí me gustaría que nos pusiéramos a trabajar en ello y ver además la problemática de Los Chiles, La Cruz, Guatuso, Upala, Bagaces, bueno en la Zona Sur me han comentado la problemática que tienen y ahora con el tema de que Nate se llevó unas tuberías están en lo mismo, me parece que el tema es muy rural, nosotros tenemos mucho pero mucho problema.

7.- Don José Rojas, igual, mi presidente municipal es el presidente de una de las ASADAS más grandes de Buenos Aires y está sumamente preocupado, eso los está presionando de toda la limitación que ha dado acueductos para la limitación de agua. Eso es una barbaridad, eso es seguir con el centralismo que quieren algunos seguir y no puede ser posible. El desarrollo de este país necesita más flexibilidad, hoy escuchaba en un comentario la necesidad de bajar los precios de la electricidad, eso y muchas cosas más.

Lejos de buscar mecanismos para facilitar que la gente se instale, que produzca, que genere desarrollo, generar empleo, más bien ver qué hacemos para amarrarlos más, para tener más control, no entiendo para qué.

Es importante que nosotros como Gobiernos Locales nos pronunciemos técnicamente sobre ese tema y no solamente decir qué está malo, sino proponer qué se puede hacer.

8.- Don Verny Valerio, coincido con los compañeros en la problemática que se está generando en muchos lugares por el tema del agua, no es un asunto de la ruralidad, nosotros en Heredia hace muchos años se denegó la prestación del servicio de agua a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y por lo menos en mi cantón tenemos siete años secuestrados, cuando digo siete años secuestrados es que mediante una Junta Directiva hicieron una zonificación, marcaron zonas y dijeron aquí no se da más servicios de agua. Entonces el cantón está con inseguridad jurídica, con depreciación económica, sin posibilidad de poder construir y mucha gente de mi cantón, por ejemplo,

está sin poder construir y pasa lo mismo, yo le decía a Víctor, no se le ocurra darle el acueducto a la ESPH, mejor le vende el alma al diablo, así se lo dije a Víctor porque simple y sencillamente nosotros no somos dueños de nuestro cantón. Me parece que tenemos que analizar el tema de alguna forma, imagínense ustedes un cantón, bueno San Rafael y San Isidro, tenemos siete años con limitaciones de agua. Ya no es un problema de algunas personas, es un problema social, mucha gente del Cantón o lo exoneramos a la clandestinidad, que construyan pegados a una paja de agua clandestinamente o los mandamos a vivir a otro lado porque tienen tierras y tienen posibilidad no pueden vivir ahí.

Lo peor, empresas que tienen que dedicarse a brindar servicios de agua, don Johnny usted sabe qué es, no es un problema de falta de agua, es un problema de falta de dirección, de gerencia y de gestión, han reconocido que es falta de infraestructura.

Si resolvemos hacer la comisión yo quisiera participar activamente.

9.- Don Johnny Araya, yo voy a sugerir lo siguiente, definitivamente el tema es grueso, importante, voy a sugerir que nombremos la comisión en los primeros días de enero, hoy por algunas circunstancias tenemos algunos que no podían venir, evidentemente compartimos que este es un tema prioritario para la agenda de la UNGL y gracias Johnny por sugerirlo. Lo ponemos en agenda **para verlo en la primera sesión de enero.**

10.- Don Johnny Gutiérrez, y lo digo porque ustedes han escuchado que no hay agua en Guanacaste, hay un lugar, treinta y dos fincas eso no le viene a solventar el tema de agua a la comunidad, no es cierto y además no comparto que las reunioncitas, que la Presidencia, las cámaras enfocados a una gestión de una representación del Gobierno y la solución no llega, entonces la problemática se revierte en el municipio.

11.- Doña Marlen Jiménez, acotar lo mismo que dijo don Verny, igual, si hicieran una comisión yo quiero proponer mi nombre, nosotros en este momento tenemos la intervención del acueducto y estamos en grave riesgo de perderlo, la situación es realmente importante y humildemente sugiero que es urgente.

12.- Doña Alejandra Valverde, igual sumarme de ser posible a esa comisión poner también mi nombre en representación de Sarchí que es un cantón totalmente hídrico por las condiciones que tenemos por Toro Amarillo, es el cantón más rico en agua y este tema es súper importante para nosotros.

13.- Don Gilberth Jiménez, compañeros y compañeras para todos realmente un placer y agradecerle a Johnny que al igual que Juan Pablo han llevado la Presidencia con liderazgo, aquí nunca hemos tenido diferencias y eso es lo más importante y todos nos sentimos un equipo de apoyo, no ha existido rivalidad, ni egoísmo, ni sentimientos en esa índole que muchas veces en agrupaciones gremiales como estas se dan algunas situaciones, no que diga yo que se presenten pero que sí podrían presentarse y aquí se ha demostrado que no existe ni la mínima y que aquí todos luchamos por el fortalecimiento del Régimen Municipal y esa es una tarea que creo desde el principio lo hablé también con don Johnny para la Presidencia debemos trabajar en las propuestas reales que requerimos para presentar tanto en el Poder Ejecutivo como el Legislativo de los proyectos para descentralizar que es un tema que nos queda muy grande, pendiente en el sentido de buscar fortalecer este régimen y dando las potencialidades, las capacidades que estamos demostrando. Nosotros a nivel de los Gobiernos Locales no existe ningún Gobierno Local que hoy esté quebrado, inclusive el alcalde de Río Cuarto me dice trabajando con las uñas y aun así no tienen déficit, no tienen problema, digámoslo así, puede ser que hay muchas necesidades y requerimos más recursos pero tenemos la capacidad y la buena gestión en cada uno de nuestros municipios de administrar de la mejor manera los recursos públicos y esto demuestra que si estas pequeñas cosas se logran llevar a un mayor volumen y una mayor acción nuestro país estaría mucho mejor.

Desearles a todos una muy feliz navidad y un próspero año nuevo y que todos los sueños, deseos y anhelos se conviertan en realidad y que nuestro país logre salir delante de esta pandemia y que pronto tengamos la normalidad

que tanto necesitamos en todas nuestras familias, en todos nuestros quehaceres, todo nuestro hábitat y por supuesto el fortalecimiento de este Régimen Municipal. Gracias señor Presidente.

14.- Don Johnny Araya, muchas gracias Gilberth, yo también hago mías las palabras que Gilberth acaba de expresar en cuanto a lo que ha sido el ambiente interno en esta Junta Directiva, el espíritu de camaradería, yo realmente me siento muy complacido a pesar de que nos tocó asumir un directorio de la Unión en tiempos muy turbulentos, en donde iniciamos con una embestida que se vino para destruir a esta organización, yo creo que a lo largo del tiempo hemos logrado estabilizar la situación de la Unión y protegerla y la verdad había que hacer un esfuerzo porque es un instrumento absolutamente necesario, absolutamente válido para los Gobiernos Locales del país. Todos hemos hecho lo propio para sacar adelante a la UNGL, agradezco el apoyo que nos han dado a Lissette y a mí, como Vicepresidenta y Presidente de la Unión.

Desearles una feliz navidad, yo estaba diciendo estos días que ojalá que la pandemia que nos obliga a tomar medidas que nunca habíamos tomado, no nos haga perder ese espíritu que se vive en la Navidad que nos une como familia, que nos une como país, que no perdamos las ilusiones y el optimismo y la esperanza en un futuro mejor para Costa Rica y para el mundo entero.

Bendiciones para todos ustedes y cada una de sus familias.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

No hay.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:44 a.m.

JOHNNY ARAYA MONGE
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO